

07.05.2021

CIRCULAR INFORMATIVA CEOE GUADALAJARA

ACTUALIZACIÓN DE NIVELES DE LA JCCM DE MEDIDAS ESPECIALES FRENTE AL COVID - 07.05.2021 (1) –

Estimado/a Socio/a:

Por medio de la presente y atendiendo a la situación originada por el COVID-19, se remiten diversas informaciones de interés.

- **Resolución de 06/05/2021, de la Consejería de Sanidad, por la que se prorroga y modifica la Resolución de 20/04/2021, por la que se adoptan medidas de la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública, para la contención de la expansión del COVID-19 en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. [2021/5807]. [Acceda aquí a la Resolución completa.](#)**

RESUMEN DE NIVELES POR MUNICIPIOS

- **Nivel 2:** Todos los municipios de la provincia a excepción de los indicados a continuación en los siguientes niveles. **Información Medidas NIVEL 2 [PINCHE AQUÍ.](#)**
- **Nivel 3:** Ningún municipio.
- **Nivel 3 Reforzado:** Mondéjar. **Información Medidas NIVEL 3 REFORZADO [PINCHE AQUÍ.](#)**
- **Duración Medidas:** Todas las medidas reflejadas en este documento se aplicará desde el día de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (desde el 7 de Mayo) por un plazo de siete días, pudiendo ser prorrogadas en función de la evolución epidemiológica de la enfermedad. Si las circunstancias epidemiológicas y la evolución de la epidemia reflejaran un empeoramiento de la situación, se adoptarán medidas complementarias a las establecidas en este documento por la autoridad sanitaria.
- **Información General Sanidad CLM:** [Pinche aquí.](#)

INFORMACIÓN DISPOSITIVO CEOE-CEPYME GUADALAJARA

Acceda al Servicio de atención e información a empresas, pymes y autónomos por la situación generada por el COVID-19 [pinchando aquí](#).

